

PROGRAMA EL ARBITRAJE EN EL ORDENAMIENTO CHILENO	
Profesor a cargo	Carolina Coppo Diez
Naturaleza	Electivo
I. Descripción del curso	El curso tiene por objeto examinar de forma crítica la regulación del arbitraje interno, conocer el procedimiento arbitral y familiarizarse con el arbitraje comercial internacional en el sistema jurídico chileno.
II. Objetivos Generales	<p>Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Conozcan y comprendan la regulación del arbitraje nacional. (ii) Comprendan y reflexionen críticamente sobre dicha regulación y los problemas que suscita su aplicación práctica. (iii) Adquieran y desarrollen habilidades prácticas que les permitan participar en un juicio arbitral nacional como partes o como jueces árbitros. (iv) Adquieran y desarrollen habilidades prácticas que les permitan participar en un juicio arbitral particional como partes o como jueces árbitros. (v) Se familiaricen con el arbitraje comercial internacional en el ordenamiento chileno.
III. Objetivos específicos	<p>Al término del curso, se espera que las y los estudiantes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Conocer y reflexionar críticamente sobre la regulación actual del arbitraje nacional. (ii) Conocer y reflexionar críticamente sobre los principales problemas que suscita la aplicación práctica de dicha regulación y su necesidad de reforma. (iii) Conocer y reflexionar acerca de los beneficios y desventajas de someter un asunto a arbitraje. (iv) Conocer y reflexionar acerca del arbitraje institucional.



	<p>(v) Redactar cláusulas arbitrales.</p> <p>(vi) Comprender los pormenores de la tramitación de un juicio arbitral y de un juicio particional.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p>PRIMERA PARTE: EL ARBITRAJE INTERNO O NACIONAL</p> <p>I. Introducción. El arbitraje en el sistema judicial chileno.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Naturaleza jurídica del arbitraje en Chile y su relación y ubicación dentro de la organización judicial.2) El arbitraje y los medios alternativos o colaborativos de resolución de conflictos.3) Concepto y características.4) Clasificación o tipos de arbitraje. <p>II. Fuentes del arbitraje nacional.</p> <ol style="list-style-type: none">1) La ley.2) La convención de arbitraje. El compromiso y la cláusula compromisoria.3) La designación de árbitros por la justicia ordinaria. <p>III. Los árbitros</p> <ol style="list-style-type: none">1) Concepto.2) Clasificación o tipos de árbitros.3) Requisitos para ser árbitro. Capacidad e inhabilidades.4) Estatuto de los árbitros. Atribuciones, deberes, prohibiciones y responsabilidad.5) Jurisdicción y competencia. Límites. <p>IV. El procedimiento arbitral</p> <ol style="list-style-type: none">1) Nombramiento de los árbitros y constitución del tribunal arbitral.2) Aceptación y juramento.3) Arbitraje y tutela cautelar.4) Fijación de las bases de procedimiento.5) Procedimiento del arbitraje según el tipo de árbitro.6) El laudo arbitral.7) Impugnación. <p>V. El juicio de partición</p> <p>SEGUNDA PARTE: EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL</p> <p>I. Concepto, fundamento y fuentes</p>

	<p>II. La Ley N°19.971 sobre Arbitraje Comercial Internacional y Ley Modelo UNCITRAL. y la Convención de Nueva York de 1958 sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros.</p> <p>III. El acuerdo de arbitraje comercial internacional y sus efectos.</p> <p>IV. El procedimiento arbitral.</p> <p>V. Reconocimiento, ejecución e impugnación de los laudos arbitrales.</p>
<p>V. Régimen de asistencia</p>	<p>Obligatorio</p>
<p>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas</p>	<p>De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen (50%). La evaluación obligatoria consistirá en una prueba de conocimientos.</p> <p>Adicionalmente, se efectuarán durante el desarrollo del curso diversos trabajos y actividades prácticas -individuales y/o grupales-, realizadas en clases.</p> <p>La nota de presentación (50%) estará conformada por la nota de la prueba de conocimientos y el promedio de las notas obtenidas en las evaluaciones prácticas.</p> <p>El examen se realizará de forma oral o escrita según el calendario establecido al inicio del semestre por Dirección de Escuela.</p> <p>Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso, su comprensión y el desarrollo de actividades prácticas efectuadas en clases.</p> <p>Existirán clases expositivas breves, análisis de casos, preparación de cláusulas compromisorias y compromisos, análisis y confección de bases de procedimiento, ejercicios prácticos de realización de audiencias y pronunciamiento de resoluciones básicas.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>Bibliografía Obligatoria:</p> <p>1) Aylwin Azocar, Patricio (2014), <i>El Juicio Arbitral</i>, 6a ed. actualizada y complementada por Eduardo Picand Albornico, Santiago, Thomson Reuters. NOTA: Nueva edición 2023, lanzamiento el 9 de agosto 2023.</p> <p>2) Romero Seguel, Alejandro y Díaz Villalobos, José Ignacio (2016), <i>El Arbitraje Interno y Comercial Internacional (Parte General)</i>, Santiago, Ediciones UC.</p> <p>4) Vásquez P., María Fernanda (2018), <i>Tratado de Arbitraje en Chile</i>.</p>



	<p><i>Arbitraje interno e internacional</i>, Santiago, Thomson Reuters.</p> <p>3) Mereminskaya, Elina (2014), <i>Arbitraje Comercial Internacional en Chile: Desafíos y Desarrollo</i>, Santiago, Thomson Reuters.</p> <p>Bibliografía Complementaria:</p> <p>1) Picand Albornico, Eduardo (editor) (2014), <i>Estudios de Arbitraje: Libro Homenaje al Profesor Patricio Aylwin Azocar</i>, Santiago, Ed. Legal Publishing.</p> <p>2) Picand Albornico, Eduardo (2005), <i>Arbitraje Comercial Internacional</i>, Tomos I y II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>3) Torres Zagal, Óscar (2021), <i>El proceso arbitral</i>, Tirant Lo Blanch, Valencia.</p>
--	--